



Municipalidad de La Molina

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL
(AUMENTOS DE VALOR)

REQUISITOS

- Original y copia del DNI de quien realiza la gestión.
- Copia del documento que sustente lo declarado o Ficha Catastral (Procedimiento 7.42).
- Documento que acredite representación (en caso de personas jurídicas).
- Poder notarial o autenticado ante fedatario, autorizando a realizar el trámite, con antigüedad no mayor de un año, salvo presentación de Certificado de Vigencia de Poder (en caso de representantes).

COSTO

- Gratuito.

PROCEDIMIENTO

- Verifique contar con los requisitos.
- Solicite en Informes su ticket de atención "Cargo y Descargo" y espere su turno.
- El operador ingresará la información, elaborará e imprimirá los formatos HR y PU (mecanizados) los que deberá suscribir en duplicado.
- Al concluir el trámite recibirá una copia de la declaración jurada.

DURACIÓN DEL TRÁMITE

- Automático.



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente